

Lunes, 23 de marzo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Trujillo

ANUNCIO. Relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la cobertura de la plaza de Policía Local por promoción interna, mediante concurso-oposición.

Resolución de Alcaldía n.º 2026-0250, de fecha 20 de marzo del Ayuntamiento de Trujillo por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la cobertura de la plaza de Policía Local por promoción interna, mediante concurso-oposición, vacante en la plantilla municipal.

TEXTO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2026-0250 de fecha 20 de marzo de 2026, la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la cobertura de la plaza de Policía Local por promoción interna, mediante concurso-oposición, del tenor literal siguiente:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del proceso para la cobertura en propiedad mediante el sistema de concurso oposición por el turno de promoción interna de una plaza oficial de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Trujillo y considerando el transcurso del plazo para presentar solicitudes.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as de la convocatoria referenciada:



Lunes, 23 de marzo de 2026

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
070****5L	AGÚNDEZ MORÁN, BENITO
070****6W	GAZAPO COLINO, ÁLVARO

SEGUNDO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes excluidos/as de la convocatoria referenciada:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
289****2E	CORTÉS MARTÍNEZ, TOMÁS	A), B)

A) No aporta documentación adjunta a solicitud según BASE TERCERA c) Certificado médico extendido en impreso oficial y firmado por un colegiado en ejercicio, en el que se haga constar expresamente que la persona aspirante reúne las condiciones físicas y sanitarias necesarias para el ejercicio de la función policial.

B) No aporta documentación adjunta a solicitud según BASE TERCERA b) Permiso de circulación A2 y B.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as, en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://trujillo.sedelectronica.es>

otorgando a aspirantes excluidos/as un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante un plazo de diez días los/as aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.



